



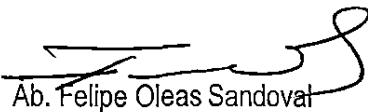
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

16

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-1279 de 30 de mayo de 2016, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 30 de mayo de 2016, un extracto de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía HIDROWARM S.A. por HIDRONORMANDIA S.A. y la reforma del estatuto, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, junio 14 del 2016


Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Mir


Exp. 144367
Tr. 16050-1